



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2 EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022

MEDIDAS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

1. Instrucciones relacionadas con el COVID-19.

No podrán acceder a la sede de la oposición aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento prescrito médicamente, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar ordenada por la autoridad sanitaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Esta situación deberá ser comunicada tan pronto como la conozcan, y en todo caso **con carácter previo al día y hora de inicio de celebración del examen, debiendo aportar la documentación acreditativa** al Órgano gestor para su remisión al Tribunal, el cual valorará y determinará, en su caso, la convocatoria del examen en una fecha posterior.

Esta circunstancia deberá ser comunicada y acreditada adecuadamente mediante un informe facultativo a través de un correo electrónico a: sppl@educacion.gob.es. **No se admitirá su acreditación mediante un test de autodiagnóstico.**

2. Antes de entrar al examen

- Los aspirantes deberán acudir provistos de **mascarillas quirúrgicas o FFP2**. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla.
Su uso será obligatorio, salvo en los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano gestor a través de un correo electrónico a: sppl@educacion.gob.es
- En el momento de la **identificación**, el personal responsable podrá solicitar a los aspirantes que se retiren la mascarilla con el fin de identificarles correctamente.
- Se accederá al aula con el material mínimo indispensable.
- **No se permitirá el acceso a las personas acompañantes**, salvo causas debidamente justificadas. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano gestor a través de un correo electrónico a: sppl@educacion.gob.es
- **Se seguirá en todo momento las indicaciones del personal de la organización**, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones.



3. Entrada al examen

- Se atenderá a la **señalización e indicaciones dadas en las puertas de entrada**.
- Se deberá mantener en todo momento la **distancia interpersonal** de al menos 1,5 metros, evitando aglomeraciones.
- Se preparará la **Declaración Responsable relativa al Covid -19** cumplimentada y firmada para su entrega a los miembros de la organización cuando se lo soliciten. Aquel aspirante que no aporte la mencionada declaración, deberá abandonar el aula y no podrá realizar el examen.

4. Durante el desarrollo del examen.

- **Se deberá situar el DNI/NIE/Pasaporte en la esquina superior izquierda de la mesa**, debiendo estar visible en todo momento.
- El **bolso o mochila** será colocado debajo del asiento.
- Debe utilizarse bolígrafo azul o negro para escribir la solución.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener **la mascarilla correctamente colocada**.
- **No se permitirá el consumo de alimentos**, salvo causa debidamente justificada. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano gestor a través de un correo electrónico a: sppl@educacion.gob.es
- **Si se podrá beber agua**, para ello se deberá retirar y volver a poner la mascarilla de manera rápida.

5. Salida del examen

- Una vez finalizado el examen, y cuando el personal de la organización lo indique, **se abandonará la sala de manera ordenada**.
- Se deberá abandonar las instalaciones lo más rápido posible, guardando la distancia interpersonal, sin detenerse a conversar y evitando cualquier tipo de agrupación.

Si una vez finalizada la prueba, alguno de los aspirantes iniciara **síntomas de Covid-19** en el plazo de 48-72 horas posteriores a la celebración de las pruebas, **deberá informar inmediatamente** a través del correo: servicio.prevencion@educacion.gob.es